

Medellín, mayo 15 del 2024

IP 55-2024

MANTENIMIENTO SISTEMA DE ENERGÍA PRINCIPAL CUBO ROJO DE TELEANTIOQUIA.

RESPUESTAS A OBSERVACIONES

Por medio de la presente la Coordinación de Compras y Contratación, en atención al parágrafo 3 del artículo 20 del Manual de Contratación de Teleantioquia MA-702000, emite respuestas a observación remitidas frente a la Invitación Pública IP **55-2024**, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO SISTEMA DE ENERGÍA PRINCIPAL CUBO ROJO DE TELEANTIOQUIA**, presentadas dentro del término establecido para ello, a través de correo electrónico, al respecto nos permitimos proferir respuestas.

OBSERVACIONES RECIBIDAS EL 14 DE MAYO DE 2024 A LAS 9:24 P.M, POR TELEANTIOQUIA, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR LA SEÑORA DANIELA OROZCO.

Teniendo en cuenta que las preguntas fueron recibidas extemporáneamente por la Empresa **COTEL**, de acuerdo a lo indicado en el cronograma de la **IP-055-2024 MANTENIMIENTO SISTEMA DE ENERGÍA PRINCIPAL CUBO ROJO DE TELEANTIOQUIA**, según se expone a continuación:

CRONOGRAMA	
Fecha de publicación	07 de mayo del 2024
Fecha para Visita técnica	10 de mayo de 2024 Hora 10:00 a. m.
Fecha y hora límite para presentar consultas o presentar observaciones	14 de mayo del 2024 Hora 10:00 a. m.
Fecha y hora límite para presentar propuesta	17 de mayo del 2024 Hora 10:00 a. m.
Evaluación y Selección	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la propuesta

Aun así, se procede con las respuestas de acuerdo a las observaciones presentadas:

1. Por favor confirmar ¿el contrato tendrá vigencia hasta diciembre 30 de 2024 como menciona el documento?,

R./ Como se indica en el numeral 5 de la IP-055-2024.

PLAZO: El plazo de ejecución de la orden de compra y servicios, se fija hasta el 30 de diciembre de 2024, para dar cumplimiento de la programación de las visitas periódicas a la subestación Eléctrica.

2. ¿A partir de cuándo se estimaría el inicio de actividades?

R./ Se programará el inicio de actividades una vez se elabore la Orden de Servicio correspondiente con la empresa seleccionada.

3. ¿Estas actividades se pueden ejecutar entre semana o deben ser realizadas los fines de semana o en horario nocturno?

R./ Las actividades se pueden realizar tanto en semana como fin de semana y en horario nocturno una vez se establezca el cronograma de trabajo.

4. Por favor compartir el diagrama de control de la transferencia de 1650A

R./ En la visita técnica efectuada el día 10 de mayo de 2024, se indicó a los asistentes la existencia de los planos de la subestación eléctrica incluyendo el diagrama del sistema de transferencia automática. Estos diagramas impresos reposan en el interior la subestación para su respectiva evaluación y consulta.

5. Para con la Planta Eléctrica por favor confirmar las referencias de los filtros actualmente en uso y cantidad de los mismos.

R./ En la visita técnica efectuada el día 10 de mayo de 2024, se indicó a los asistentes, se ingresó al cuarto de la planta eléctrica en la cual verificaron marcas y modelo del conjunto motor generador, donde se pueden apreciar los filtros que se deben reemplazar durante el mantenimiento preventivo, además, el fabricante Caterpillar provee la información detallada y los manuales técnicos de la planta eléctrica, se especifican las referencias y cantidades de los filtros.

6. ¿Para la celda de medida solicitamos nos confirmen si esta cuenta con los sellos que coloca el Operador de Red [OR]?

R./ La celda de Medida se encuentra con los respectivos sellos del Operador de Red EPM. Teleantioquia en los mantenimientos de la subestación, tramitará ante el prestador de servicio de energía EPM tanto los desellos de la celda de medida como la apertura externa del circuito que alimenta la subestación.

7. En caso de ser necesario extender la jornada de mantenimiento, ¿es posible contar con el resguardo de las herramientas en sitio?

R./ Si, se pueden dejar en custodia las herramientas en el sitio, siempre y cuando se haga una relación detallada de ingreso de las mismas con las respectivas firmas del responsable de la empresa y el supervisor del contrato, tanto para el ingreso como para la salida de las herramientas.

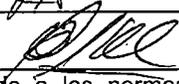
8. Solicitamos se elimine la garantía de correcto funcionamiento y se reemplace por la garantía de CALIDAD DE SERVICIO y esta solo debe tener vigencia por el tiempo de duración del contrato y máximo 3 meses más.

R/. Al ser un mantenimiento preventivo, los equipos a intervenir deberán seguir funcionando correctamente. En cuanto a la vigencia, esta se especificará en el anexo de condiciones.

Atentamente


CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ
Coordinadora de Compras y Contratación


OSCAR URIBE CASTRILLÓN
Profesional Emisión y Transmisión

Nombre del funcionario y cargo	Firmas
Proyectó: Fernanda Aranguren Vásquez – Profesional Jurídica	
Proyectó: Oscar Uribe Castrillón - Profesional Emisión y Transmisión	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en el mismo es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, lo presentamos para firma.	